



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N.º 002-GADPRC-2019**  
PERIODO 2019-2023  
Colonche, 12 de junio de 2019

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente Sr. Tomás Villao Tomalá
- 4.-Aprobación del Acta anterior
- 5.-Análisis de presupuesto
- 6.-Análisis de horario de trabajo
- 7.-Informe de los señores vocales
- 8.-Informe del presidente
- 9.- Varios y resoluciones
- 10.-Clausura

**PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Sr. Tomás Villao Tomalá	presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	presente
MSc. Washington Rosales Castillo	presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	presente

Sr. Presidente existe el quorum reglamentario.

**SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañero está a consideración el orden del día, expuesto para esta asamblea. Se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales y presidente.

**TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE SR. TOMÁS VILLAO TOMALÁ**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañero vocales, muy buenas tardes, hoy tenemos la oportunidad de reunirnos nuevamente como parte del equipo de trabajo de este Gobierno Parroquial. Bienvenido a esta segunda sesión de trabajo



#### CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

**Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vicepresidente:** solo indicar que al momento de la elección de las comisiones se realizó de forma democrática, mas no, por unanimidad como indica la señorita secretaria. Con esta sugerencia, aprobado el acta.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal:** me tomé la molestia de revisar hojas por hojas, lo cual hice algunas enmiendas, de tal manera que decía por unanimidad y le escribí como tenía que ir; espero no le haya molestado a la compañera, porque con esto, estamos representándonos todos. Después de las correcciones realizadas, de mi parte aprobado el acta.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** aprobado

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal:** aprobado

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Con las correcciones indicada, por parte de los señores vocales. Aprobado el acta, de fecha 22 de mayo de 2019

#### QUINTO PUNTO. - ANÁLISIS DE PRESUPUESTO

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañeros, para que se pueda dar un detalle de cómo se va a llevar el presupuesto, le he pedido al financiero para que esté presente y pueda despejarnos algunas dudas, que ustedes quisieran consultar.

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** buenas tardes señores vocales, señor presidente, señorita secretaria, dentro de sus manos tienen un expediente del presupuesto, el cual vamos analizar, hojas por hojas, ítems por ítems, para su análisis y luego su aprobación. **(ver anexo 5 hojas).**

La primera hoja tenemos el detalle de ingresos, donde indica: Partida Presupuestaria, Descripción: corresponde al nombre de las partidas presupuestarias; Valor: que es la asignación inicial; Concepto: es el significado de cada valor. Empezamos por la **Partida 180608**, Aporte a los Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquiales Rurales.- que está por un valor de \$ 218.498,86 ( doscientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y ocho dólares y ochenta y seis centavos), esto corresponde al 30% de la asignación anual del Gobierno, el detalle está en la segunda hoja en el cuadro de asignaciones, allí tenemos una Asignación Mensual \$ 60.694,13 ( sesenta mil seiscientos noventa y cuatro dólares con trece centavos); Asignación Anual de \$ 728.329,53 ( setecientos veintiocho mil trescientos veintinueve dólares con cincuenta y tres centavos); de esta asignación anual es lo que nos deposita el Gobierno Central hacia nosotros, y, por ley tenemos que dividir esa asignación en 30% para Ingreso Corriente y 70 % para Ingreso a Capital, ese 30% es la que ustedes ven reflejados en la partida 180608; ustedes se preguntaran donde está ubicado el 70%? esto está ubicado en la partida 280608, dentro de la primera hoja. Entonces se suma el 30% más el 70% y completamos el 100% de la asignación, que nos deposita el Gobierno Central. **Partida 280101**.- Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

Autónomo Descentralizado y Regímenes Especiales.- esta partida corresponde a la asignación que nos otorga el MIES por un valor de \$ 786.598.36 ( setecientos ochenta y seis mil quinientos noventa y ocho dólares con treinta y seis centavo), el detalle está en la segunda página en el cuadro de Proyectos, allí tenemos, Proyecto de Discapacidad, Proyecto CDI 1: que corresponde al primer semestre, Proyecto Gerontología, Proyecto CDI 2, que es el que actualmente se va a firmar; sumado esos valores, es el total de la partida 280101. **Partida 280106**, de Entidades Financiera Pública. - aquí vienen todos los préstamos que nos dan por donaciones, en este caso es el BDE por un valor de \$ 125.429.21, (cientos veinticinco mil cuatrocientos veintinueve dólares con veintiún centavos) ¿que corresponde a este valor?, corresponde al convenio que se firmó para la construcción del CIBV en la comuna Loma Alta Parroquia Colonche Provincia de Santa Elena. **Partida 280108**, de Cuenta o Fondos Especiales. - este es un valor ínfimo de \$ 2052.00 (dos mil cincuenta y dos dólares), que corresponde al alquiler del local a CNEL, esto son \$ 180.00 (Cientos ochenta dólares) más IVA. **Partida 280608**, Aporte a Juntas Parroquiales o Rurales. - esto corresponde al 70% de la asignación anual que mencionamos anteriormente, **Partida 370101**.- de Fondo del Presupuesto General del Estado. -, esto corresponde al saldo del año anterior. **Partida 380101**, de Cuenta Por Cobrar. - con un monto de \$ 216.500.23 (doscientos dieciséis mil quinientos dólares con veintitrés centavos), son anticipos que se ha dado a contratista o servidores público.

hemos revisado los ingresos por el valor de \$ 1'871.791.85 (un millón ochocientos setenta y un mil, setecientos noventa y un dólares con ochenta y cinco centavos). Ahora vamos a detallar los egresos; lo que deben ser los mismos valores que los ingresos, porque nosotros no somos una entidad de lucro; somos una entidad pública, sin fines de lucro, eso quiere decir que tenemos que tener un equilibrio en el presupuesto.

Procedemos a revisar los gastos, pero antes de analizar partida por partida quiero indicar que un presupuesto se lo realiza con aproximaciones. un presupuesto jamás es exacto, porque en el camino pasan novedades que a veces se debe hacer reforma; así que lo que vamos a ver a continuación son estimaciones: **Partida 510105 hasta 510799**, corresponde a Sueldos. - tenemos el Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Servicios Personales por Contrato: son los sueldos del personal administrativo; Aporte Patronal, Fondo de Reserva, Otras Indemnizaciones Laborales: que incluyen las liquidaciones del personal. En este grupo de partidas, existe una novedad: que dentro del aporte al IEES esta aumentado \$ 9000.00 (nueve mil dólares), porque hay una glosa que no se ha pagado a tiempo.

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** lo que usted indica, es verdad, estimado compañero, porque yo estuve un problema con la anterior financiera para hacer un préstamo quirografario; así que no comente la deuda, porque yo estoy convencido que es así.

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** continuamos, **Partida 530101 hasta 531407**, de Bienes y Servicios.- dentro de este grupo tenemos: Agua Potable, Energía Eléctrica, Telecomunicaciones, que están los servicios de internet y telefonía fijas; Otros Servicio: que corresponde al rastreo satelital del vehículo que en otra administración no se ha contratado, Maquinaria y Equipo, Vehículo: es decir el mantenimiento del vehículo del GAD Parroquial, Otras instalaciones, Mantenimiento y Reparación, Arrendamiento y Licencias de uso de Paquete Informático: dentro de esta partida, se estima comprar un sistema contable, Mantenimiento de Equipos Informáticos: se va a dar mantenimiento a las máquinas que utilizamos, Alimentos y Bebidas, Combustibles y Lubricantes, Materiales de Oficina, Materiales de Aseo, Respuestas y Accesorios de Vehículo, Otros de Uso y Consumo, Equipo de Sistema Informático no Depreciable: aquí incluyen las tintas y toners para impresora. **Partida 560201**, sector Publico Financiero. - son los intereses de las dos deudas que tenemos



con el banco de desarrollo, sobre la Comuna Jambelí y Bámbil Desecho. **Partidas 570102 hasta 570299:** Tasas Varias por Pagar, Seguros: en la actualidad tenemos 4 pólizas caducadas y 1 una por caducar, la pólizas que no están caducadas son la de caución y seguro contra incendio, se está haciendo las gestiones necesaria porque el Estado nos obliga contratar por Seguro Sucres S.A., le comunico que mi intención es dejar que se caduquen las pólizas que faltan, y de ahí renovamos todas. Comisiones Bancarias: son comisiones que nos cobra el Banco Central por transferencias, Otros Gastos Financiero. **Partida 5801201 y 58010202** está la CONAGOPARE Provincial, que nos debitan el 2% anual, CONAGOPARE Nacional, el 1%, estos valores se debitan de manera automática. Con esto terminamos los gastos corrientes; Ahora vamos a ver Gasto de Inversión. **Partidas 710105 hasta 710707,** Remuneraciones Unificado, pertenece al Proyecto CDI anterior, es decir, que ya está devengado, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Servicio Personales por Contrato, en esta partida está el proyecto CDI de este semestre, Aportes Patronales, Fondo de Reserva, Compensación por Vacaciones, ahora lo que vamos a ver en adelante son de Proyectos Sociales. **Partidas 730204 hasta 730899,** Impresión Reproducción y Publicidad: son volantes que se van a realizar, Espectáculos Culturales y Sociales, aquí están los \$ 10.000, 00 (diez mil dólares), que ya se gastaron en la fiesta de Colonche, Difusión e Información, Servicio de Alimentación, Otros Servicio, Fiscalización e Inspección Técnica.; esto se refiere a las fiscalizaciones de obras del GAD Parroquial, Estudios y Diseño de Proyectos, Servicios Técnicos y Especializados, Capacitación a Servidores Públicos, Capacitación a la Ciudadanía en General, Vestuario Lencería y Prendas: debo indicar que a los servidores público no se puede dar uniforme, aquí solo incluye chalecos para los de proyectos o como también toalla a los niños, Materiales de Oficina, Materiales de Aseo, Insumo Bienes Materiales y Suministro para la Construcción, Materiales Didáctico; Gastos para Situaciones de Emergencia: esta partida se activa cuando hay una emergencia, previo informe a Gestión de Riesgo, Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades: esta partida queda vacía se deja para cualquier emergencia, Otros de Uso y Consumo de Inversión: esto es para los equipamiento de los CDI. **Partidas 750104 hasta 750599,** Urbanización y Embellecimiento: es una obra pendiente que dejo la anterior administración, más adelante el presidente tomará decisiones para este rubro; Construcción y Edificaciones: valor que pertenece a la otra parte que pone el Gobierno Parroquial para la obra de la Comuna Loma Alta, Otra Obra de Infraestructura y Mantenimiento: destinado para el mantenimiento de este edificio.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** se va a realizar nueva renovación de fachada, como arreglo de escalera, balcón, adecuaciones de pintura en todo el edificio, patio, salón donde funcionaba el Registro Civil, sala de capacitaciones, Infocentro, se va a colocar techos, entre otros detalles técnicos

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** porque no se deja la remodelación del GAD Parroquial de Colonche para otra oportunidad, creo que se debe priorizar otra obra para la Parroquia Colonche, y si es de aumentar el valor se debe hacerlo, es mi criterio.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** No podríamos llegar a tener el resto de los valores para hacer una inversión más fuerte, con el respeto de Jerónimo y Wacho, unas de las cosas, es poder empezar dar otra imagen desde casa y desde aquí proyectamos lo que queremos, es mi criterio, pero también pongo a consideración de ustedes

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** continuamos, hay tenemos Obras de Infraestructura: esto ya está devengado; Otros Mantenimientos y Reparaciones: son mantenimiento integral al CDI, ahora vamos con las **Partidas 840103 hasta**



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

**840107 Activo Fijos. - Mobiliarios:** aquí podemos hacer la compra de archivadores, escritorios nuevos, mesa silla, backing entre otros; **Maquinarias y Equipo:** serán para comprar parlantes que puedan servir para los eventos que tengamos, **Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos:** esto es para las compras de computadoras impresoras, aquí incluyen las computadoras para los vocales, Sr. Catalino Pozo y Sra Sandra Villao. **Partidas 960201 hasta 970101, Sector Publico Financiero, Pago de Préstamo, de Cuenta por Pagar:** son deuda que dejaron la anterior administración.

En la siguiente hoja encontramos el distributivo del personal, donde están dividido en dos cuadros, el primero que está el personal de remuneraciones unificada: es decir los que son de libre remoción, y el siguiente cuadro esta una sola persona que es servicios personales por contrato, es todo con respecto al presupuesto.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** señores vocales, este es el presupuesto con los que nos estaríamos manejando, lo que queda este año, están los valores presupuestados por el proceso anterior administrativo. Pongo a consideración de ustedes para la respectiva aprobación,

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** este es un presupuesto como para pagar la deuda y equipar el GAD, no es un presupuesto netamente para obra; porque la obra que ustedes tienen en este momento son ínfima, y por el tiempo se demora unos meses en elevar un proceso, y el tiempo es muy corto; el próximo año, se debe hacer un presupuesto de obra y servicio.

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** dentro del presupuesto ¿tenemos tesorero y financiero, cual es la función del tesorero?

**Ing. Fernando Rodríguez Contador:** el tema es el siguiente: se necesita una persona que realice lo que es Bodega, Contador, Jefe de Presupuesto, Tesorero, Compra Pública, Talento Humano, Obras Públicas, Planificación y Proyecto, todas estas personas tienen responsabilidades, y son esta las que se están resumiendo en dos personas que es un Director Financiero y Contador.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** aquí el GAD ha tenido dos personas en el área financiera según el histórico que nosotros encontramos, una tesorera mal pagada porque lo sueldo de la tesorera se limita bajo techos, y no se pueden pasar de aquello, y el otro sueldo es de asistente, que tampoco está contemplado dentro de la figura, y como recibimos recomendación de CONAGOPARE, en donde nos indicaba que teníamos que tener Guardalmacén, Compras Públicas, Tesorero entre otros, lo que nos inflaría demasiado el presupuesto, por lo que procedimos a ubicar un Director Financiero y un Contador con ambos perfiles.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal:** ahí está claro la situación, porque contraloría la vez pasada hizo la observación, que aquí no se tenía una Bodega ni una persona que controle la entrada y salida de los materiales, además nos sancionaron por no contar con bodega.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Bueno está a consideración el presupuesto para su aprobación.

**Ing .Denny Pozo Constante Secretaria:** procedemos a la aprobación del presupuesto



Sr. Tomás Villao Tomalá	aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	aprobado
Msc. Washington Rosales Castillo	aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	aprobado

Por unanimidad se aprueba el presupuesto.

#### **SEXTO PUNTO. - ANÁLISIS DE HORARIO DE TRABAJO:**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Estimados compañeros a efecto de poder dejar normado en acta, la forma en la que se estaría justificando el horario de trabajo de los miembros de elección popular, es que pongo a consideración este punto del orden del día, indicando que el Lcdo. Jerónimo Pita y Master Washington Rosales, ejercen la docencia y el compañero Catalino Pozo, es funcionario público del Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Elena, y la compañera Sandra Villao y mi persona no gozamos de un segundo empleo.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** compañeros debo manifestar que en el GAD Santa Elena, me obligan cumplir al 100% mi horario de trabajo, pero puedo trabajar después de mi jornada laboral y los días sábado.

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** bueno, y que dice la abogada del CONAGOPARE o el COOTAD.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** por parte de las recomendaciones de CONAGOPARE, indica que el compañero Catalino, puede normar su horario después de la jornada laboral del Municipio, y según el COOTAD dentro del Art. 329 literal b) indica: **"al hablar de las prohibiciones de los miembros del legislativo en su parte final dice: "los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la constitución del estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente."**

Lo que se puede es que él cumpla un horario de 18h00 a 20h00, con las actividades encomendada los días sábado y domingo de acuerdo a sus comisiones.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** lo que yo podría hacer también es contratar a una persona que me esté representando.

**MSc Washington Rosales Castillo Vocal:** bueno eso lo podrías hacer vos de manera personal, pero creo que aquí debes cumplir, los días lunes horario normal y de martes a viernes de 18H00 a 20H00, y sábado y domingo cumplir de acuerdo a tus comisiones.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** bueno vamos a normar el horario para los compañeros vocales, el Lcdo. Jerónimo Pita y Msc. Washington Rosales, que ejercen la docencia tendrán un horario de 14H30 a 18H00, y en el caso de Catalino



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

Pozo, los días lunes horario normal, martes a viernes de 18H00 a 20H00 y sábado y domingo en cumplimiento de acuerdo a sus comisiones, y en el caso de Sandra y mi persona horario normal.

### **SEPTIMO PUNTO. - INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES**

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** Señor presidente, compañeros vocales, secretaria, buenas tardes, físicamente no tengo mi informe, pero en la computadora tengo toda la información; dentro de mis gestiones se basa, en que siempre nos hemos caracterizado por apoyar al deporte, hemos tenido dos reuniones con relación a seguridad, y también direccionando a la gente dentro de oficina, le haré llegar mi informe a la señorita secretaria.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal:** En el mes de mayo, estaba bajo mi dirección el proceso de inscripciones sobre la Srta. Colonche, luego fue la elección por votación popular, y las señoritas más votada, son las que pasan a una segunda vuelta, y de ahí se hace la elección para que el pueblo tenga su representante; además se hace una cruzada para entregarle a la señorita y que ella tenga como vestirse y poder participar, estuvimos asistiendo en la entrega de la cancha de uso múltiple Pepita, he estado con el tema del pasillo, participamos de un taller que se dictó en la prefectura sobre el tema de Procedimiento Parlamentario, atendí a los comerciantes ambulante de la cabera Parroquial de Colonche, que tenían un problema con la Comisaria, realice un evento en la zona de San Marcos, por el día de las madres, he atendido en la oficina a las personas que van llegando, luego nos sumamos a las actividades que emprendía la nueva administración. Es todo, cuando pueda imprimir mi informe le pasaré a la secretaria.

**Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal:** mis eventos han sido en ayuda Social, estoy visitando a las personas con discapacidad cada fin de mes, tengo otras gestiones que realizar como entregar ropas a personas con bajo recurso, próximamente haré llegar mi informe.

**Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal:** mi informe está impreso le hago la entrega a la señorita secretaria y la verdad yo estoy todo el día aquí cumpliendo las delegaciones que el presidente me encomienda.

### **OCTAVO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE:**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañeros vocales como es de conocimiento de ustedes se dieron las actividades programada para nuestra Parroquia, se cumplió con una elección de reina y culminamos con una buena sesión solemne; hemos sido parte de los seguimiento de los centro que tenemos dentro del proyecto CDI; estamos conversando con la Directora del MIES, para la firma de convenio, con la finalidad de mejorar el servicio; les comunico que se van a dar cambios, en las próximas sesiones informaremos para que conozcan el personal que está colaborando con el Gobierno Parroquial; dentro de las revisiones financiera y administrativa estamos preparando un informe a efecto de que ustedes conozcan, cuales son las situaciones reales de nuestro Gobierno y poder dar sugerencia, con la finalidad de salir de aquello, también darle a conocer que tenemos varios requerimiento de parte de la ciudadanía de una u otra obra que están siendo ejecutadas; ejemplo el caso de la Comuna Salanguillo, que hay alguna situaciones de que necesitan



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

ser analizadas en una Sesión Extraordinaria, las que lo voy a convocar para que ustedes conozca, lo que la comunidad está pidiendo, que son algunas mejoras de una obra que no ha sido entregada. Eso, para que ustedes tengan conocimiento.

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** compañero Presidente de acuerdo a la obra que se están ejecutando quisiera que nos informe que pasa con Loma Alta, porque tengo entendido que el presupuesto está en la cuenta del GAD Parroquial.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Ya debe de estar hecho el pago, solo toca conversar con el contratista a efecto que culmine la obra.

### **NOVENO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Compañeros estamos en varios y resoluciones alguna cosa que decir.

**Lcdo. Jerónimo Pita Vicepresidente:** Señor presidente la verdad, que no quiero hacer que cometa errores estamos aquí para apoyarnos, pero la Escuela Ciudad de Quito, los padres de familia están que me presionan, sobre la petición, que le hicieron a la compañera Sandra, estoy consciente, que no es competencia del GAD, pero si me gustaría que diera algo para calmar un poco a los padres.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** La ley es clarísima, no es nuestra competencia, lo que podemos hacer es buscar aliado para que puedan atender.

**MSc. Washington Rosales Castillo Vocal:** Antes que se agoten los puntos es importante que todos los vocales conozcamos la programación, de los diferentes Proyectos que ejecuta el GAD Parroquial, independientemente el horario que sea, así que sugiero que se haga una resolución.

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Dejemos como resolución para que el compañero Francisco Tigrero le notifique a correo electrónico de las actividades que se va a realizar, por parte del GAD Parroquial de Colonche.

### **RESOLUCIONES:**

En esta sesión y estando presente el sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones

- **Aprobación:** Que los vocales, Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval y MSc. Washington Rosales Castillos, quienes ejercen la docencia, deberán cumplir una jornada laboral, en el horario de 14H30 a 18H00. Amparado en el Art.





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

329 del COOTAD, literal b).

- **Aprobación:** Que el vocal Sr. Catalino Pozo Malavé, quien ejerce la función de Servidor Público, tendrá un horario laboral de la siguiente manera: los días lunes de 08H00 a 17H00, martes a viernes de 18H00 a 20H00 y sábado y domingo en cumplimiento de acuerdo a sus comisiones. Amparado en el Art. 329 del COOTAD, literal b).
- **Aprobación:** En el caso de los demás vocales deberán cumplir sus jornadas laborales de manera normal; de lunes a viernes en horario de 08H00 a 17H00, con una hora de almuerzo.
- **Aprobación:** Todos los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche deberán presentar un informe mensual de sus actividades con las debidas evidencias (fotografías) ante la secretaria de la institución.
- **Aprobación:** Que se notifique a todos los vocales, mediante correo electrónico sobre las actividades realizadas por el GAD Parroquial, (encargado Francisco Tigrero)

**DECIMO PUNTO. - CLAUSURA:**

**Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente:** Bueno compañeros, muchas gracias. Siendo las diecinueve horas, damos por clausurado esta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá  
**PRESIDENTE**

MSc Washington Rosales Castillo  
**VOCAL**

Sra. Sandra Villao Gerbajal  
**VOCAL**



Lcdo. Jeronimo Pita Sandoval  
**VICEPRESIDENTE**

Sr. Catalino Pozo Malavé  
**VOCAL**

Ing. Fernando Rodríguez  
**DIRECTOR FINANCIERO**

**Certificación.** - certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada el doce de junio de dos mil diecinueve. - la presente acta consta de 09 hojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 12 de junio de 2019.

Ing. Denny Pozo C.  
**SECRETARIA**